

OFICIO DE COMISION

Tanlajás, S.L.P., a 15 de Septiembre del 2025

Folio: 1555

PRESENTE: Amada García Santiago

AREA DE ADSCRIPCION: Instituto de la Mujer
CARGO: Directora

Comunico a usted (es), que por necesidades del servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P., Administración 2024-2027, se le (s) confiere la siguiente comisión:

LUGAR	COMISION
<u>St. Valler, S.L.P.</u>	<u>acompañamiento y presentación de persona femenina a la Tesorería</u>

Lo anterior durante un total de 1 días, del 15 al 15 de Septiembre 2025.

Forma de traslado: Vehículo Oficial. Vehículo particular. Transporte Colectivo.

Cantidad que recibo bajo compromiso de comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comisión en los conceptos, formas vigentes y establecidas por la tesorería Municipal, en caso de no comprobar se aplicara el descuento vía nómina.

AUTORIZACION

SECRETARIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TANLAJAS S.L.P.

Acces

SOLICITANTE

C. LIC. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

INSTITUTO DE LA MUJER
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024 - 2027
Tanlajás, S.L.P.

OFICIO DE COMISION

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

FECHA	LUGAR	FIRMA	SELLO
15/09/25	Cd. Valles Fiscalía General.		

EJEMPLAR QUE SE EMITE EN TRES TANTOS

- 1. PARA AREA GENERADORA
- 2. PARA SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO
- 3. PARA TESORERIA

OFICIO DE COMISION QUE NOS ENTREGUE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y AUTORIZADO EN TESORERIA MINIMO 3 DIAS HABILIS PREVIOS A LA COMISION, LA TESORERIA NO SE HACE RESPONSABLE DE OTORGAMIENTO DE GASTOS CORRESPONDIENTES.

INSTITUTO DE LA MUJER
SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO